

D **DANIEL MONTESINOS PAES**, como Ingeniero Técnico de Obras Públicas, colegiado nº 17.279 del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, a petición de **EXCAVACIONES Y DERRIBOS ROGEFER S.C.V.**, EXPONGO QUE:

En relación al programa de actividades del Plan de Participación Pública del Estudio de Integración Paisajística del Proyecto de Transformación y Cambio de Nivelación y Cultivo de las parcelas agrícolas 14 y 748 del polígono 30, partida fuente del sapo en Torrent, Valencia, con expediente de licencia de obra mayor ante el Excelentísimo Ayuntamiento de Torrent nº 7209-9-09, se enuncian los siguientes puntos:

- Que el programa de actividades se inició con la publicación de la información previa relativa al desarrollo de la actuación del Proyecto de Transformación y Cambio de Nivelación y Cultivo de las Parcelas Agrícolas 14 y 748, Polígono 30, Fuente del Sapo, en la localidad de Torrent provincia de Valencia.

Dicha documentación consistió en los siguientes documentos:

- Plan de Participación Pública referente al Estudio de Integración Paisajística.
- Plano de situación y emplazamiento de las obras objeto del Proyecto.
- Plano de ámbito de actuación (total y de la glorieta urbana).
- Plano de las Secciones de la actuación.
- Paneles informativos respecto del Paisaje de la zona afectada por las obras.
- Fotografías específicas del análisis de los Recursos paisajísticos.
- Fotografías del análisis de las preferencias de la población.

Esta documentación se encontró publicada en el siguiente lugar y página Web:

- Oficina de la empresa “Excavaciones y Derribos Rogefer S.C.V.”
Avda. País Valencià N°140 Pta14 46900 Torrent Valencia

- Página Web:

www.excavacionesrogefer.com

- Que el público interesado pudo ejercer su derecho a formular alegaciones y observaciones sobre el proceso de Estudio de Integración Paisajística que se llevaba a cabo.

Estas observaciones podían ser realizadas a través de la página web, o entregadas en la oficina de la empresa Excavaciones y Derribos Rogefer S.C.V.

No se recibió alegación o sugerencia alguna sobre el proceso de Estudio de Integración Paisajística que se estaba llevando a cabo.

- Que el período de exposición de la encuesta en la citada página web y en la oficina de la empresa, han sido 15 días. Desde el 13-05-2009 hasta el 28-05-2009, ambos inclusive.
- Que el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, como autor del proyecto de ejecución, ha sido el encargado de llevar a cabo la consulta pública mediante la realización de encuestas a distintos vecinos colindantes afectados. Estas encuestas se efectuaron del modo que se describe en el Plan de Participación Pública. Ninguno de los encuestados quisieron realizar dicha encuesta.

- Que tras la realización de las encuestas se evalúan las opiniones recogidas y se resaltan aquellos puntos que puedan resultar de especial interés para el desarrollo del Estudio de Integración Paisajística. Si bien, durante todo el período de tiempo, no se ha recibido ninguna encuesta contestada.
- Que el público interesado pudo ejercer su derecho a formular alegaciones y observaciones sobre todo el proceso de Estudio de Integración Paisajística que se llevaba a cabo y los resultados. No se han recibido alegaciones ni sugerencias.

Estos resultados son publicados durante el tiempo programado en los lugares y con los medios que han sido mencionados con anterioridad. Desde el 08-06-2009 al 15-06-2009.

- Que no quedan reflejadas alegaciones ni encuestas, puesto que no se han recibido.
- Que como conclusión final se entiende no adoptar ninguna medida, sobre el Estudio de Integración Paisajística y el Proyecto de Ejecución, puesto que no se ha tenido ningún tipo de contestación.

Torrent, junio de 2.009
Daniel Montesinos Paes

Ingeniero Técnico de Obras Públicas
Colegiado Nº 17.279